

Año 10
Número 10
Verano 2023

Revista de Políticas Sociales

Publicación semestral del Centro de Estudios de Políticas Sociales del Departamento de Humanidades
y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno

María A. MORA
manemora@hotmail.com

Graduada de la
Licenciatura en Educación
Inicial UNM

“La mirada (...) no cambia por sí misma ninguna realidad, pero cambia las valoraciones y la actitud frente a ella” (Siede:I. 2006:44/45)

La sexualidad¹² es “una de las dimensiones de la vida social humana más naturalizada” (Fainsod y González del Cerro, 2019). La mirada hegemónica de un discurso biologicista y normalizador (que espera que una persona que nace con pene asuma el género masculino y guste de mujeres, y una persona que nace con vagina asuma el género femenino y desee a personas masculinas) selecciona y define qué prácticas son normales y sanas, bajo un orden moral equivalente a “natural” que se expresa en la organización binaria de los cuerpos. Masculino y femenino se presentan como dos grandes grupos esenciales, excluyentes y complementarios entre sí.

Las formas estereotipadas de ser varón y mujer se corresponden, a su vez, con los pares racional/emocional; fuerte/débil; activo/pasivo; público/privado; entre otros. Bajo este enfoque, que las mujeres tengan útero y mamas fija una esencia femenina anclada en la maternidad que, naturalmente, les demanda ser expertas en los ámbitos privados domésticos y en la crianza. Opuestamente, los varones son imaginados y designados como dominantes y superiores en los desempeños físicos y en los ámbitos laborales públicos (García Suárez y Muñoz Onofre, 2009).

Desde esta perspectiva, la esencialización y la naturalización son los mecanismos productores y justificadores de ambos estereotipos, de las relaciones y las formas de organización de sus vidas. Se constituyen a partir de los usos cotidianos y espontáneos del lenguaje y sus efectos performativos, es decir, que producen lo que nombran: “los hombres no lloran”.

De esta manera, se marcan las fronteras entre quienes –en sintonía con los patrones culturales– representan la norma y quienes se ubican en los márgenes de esta. “Se impone una jerarquía donde la superioridad

12. Una versión previa del presente artículo fue publicada en el siguiente link: <https://www.visiondesarrollista.org/miradas/>

Miradas

del prototipo culturalmente hegemónico representado como blanco, burgués, heterosexual, racional occidental y técnicamente capaz” (Canal Abordaje Comunitario, 2016), no necesita justificación porque es justamente desde la naturalización de los estereotipos de género donde esa posibilidad es velada. Esta referencia no precisa ser nombrada ni justificada dada la naturalización que se hizo de ella.

La lógica de selección de lo que conforman las categorías, históricamente ha seleccionado solamente al grupo dominante como la norma. Como ya mencionamos, la categoría “varón” selecciona solamente a los machos burgueses, blancos, heterosexuales; la categoría “mujer” selecciona únicamente a las hembras burguesas, blancas, heterosexuales; la categoría “negro” sólo a los machos heterosexuales negros; etc. Esta lógica de separación en la que la categoría mujer no incluye a la mujer de color y la categoría negro no incluye a la mujer negra, distorsiona los seres y los fenómenos que existen en la intersección entre ambas, claramente hay algo que falta. Solo al percibir género y raza como entramados o fusionados indisolublemente, podemos develar lo que la “interseccionalidad” oculta (Lugones, 2008), en este ejemplo, a las mujeres de color y a la violencia contra ellas. Estas jerarquías sociales que se imponen en la lógica de estas categorías ocultan y, al mismo tiempo, legitiman la inferioridad esencial y natural de la mujer y de otras formas diferentes de masculinidad y de femineidad.

Aunque invisible a primera vista, el sistema produce y reproduce continuamente este orden social acondicionando el terreno de la desigualdad y la discriminación que produce violencia física y simbólica. “Es en el proceso de inferiorización de los sujetos donde la violencia se hace posible” (Fainsod y Gonzalez del Cerro, 2019).

Siguiendo a Paula Fainsod (2015) los vínculos que entretejen los varones entre sí, las mujeres con otras mujeres y los que entrelazan a ambos sexos, conforman un particular circuito donde, frente a aquellos diferentes, la desigualdad, la discriminación y la violencia se retroalimentan impactando negativamente en la imagen que los sujetos construyen de sí mismos (p.322).

Dominantes y dominados se piensan con las categorías hegemónicas de género, como un “filtro cultural” con el que interpretamos el mundo y, de ese modo, la violencia no es percibida como tal para los actores. La violencia opera desde dentro de los individuos, por medio del habitus, en términos de Bourdieu “(...) ciertas miradas de lo masculino y femenino se inscriben en el cuerpo a modo de tatuajes, configurando un cuerpo socializado.” (Fainsod, 2015, p.324).

En sentido opuesto, el reconocimiento de la construcción social del género en lugar de las diferencias biológicas, permitió desarrollar una visión más crítica y adecuada de las desigualdades entre los géneros, situando el debate en el marco de las relaciones de poder de la sociedad y en la interiorización de estas.

Según Guacira Lopes Louro (1999) todas las identidades (sexuales, de género, de raza, de nacionalidad, de clase, etc.) son culturales e históricas. Reconocernos en una identidad supone un sentido de pertenencia



a un grupo social referente. Sin embargo las identidades pueden ser también provisionarias y ser rechazadas según las contingencias. Aceptamos la transitoriedad de identidades de clase, por ejemplo que un obrero pase a ser empresario y en esa posición, representado de forma diferente, se perciba como otro sujeto. Pero a la identidad sexual o a la de género en las sociedades occidentales modernas es muy difícil reconocerles estas características. Tenemos miedo a la amenaza de disolución que implica no tener una identidad fija, por eso intentamos fijar una identidad con lo que somos ahora. En un mundo donde todo es incierto nos aferramos a lo que parece más tangible y nuestros cuerpos se constituyen en el ancla de nuestra identidad. Sin embargo, los cuerpos cambian por el paso del tiempo, por los cambios de hábitos, enfermedades y modas, entre otros factores. Y puede ocurrir que sus deseos y necesidades no estén en concordancia con la apariencia de ese cuerpo.

Los cuerpos no son tan evidentes como pensamos, ni las identidades surgen de sus evidencias.



En conjunción con distintos dispositivos disciplinares (médicos, jurídicos, religiosos, etc.) y otras instituciones y organismos de poder, la escuela ha ejercido, y aún lo hace, un papel productor y reproductor de ese orden social, de un “deber ser” que actúa como referencia positiva frente a la cual lo restante se interpreta como anormal o patológico, constituyendo un “discurso normativo” (DGCyE, 2015), reforzado además en los medios de comunicación.

Este discurso normativo —en el que nos hemos formado— aparece como natural, normal e inevitable. En este sentido, es muy relevante que la institución escuela pueda visibilizar las desigualdades que sufren las personas por su clase, su color de piel, su lugar de origen, su cultura, su género, su orientación sexual, etc.; y la interseccionalidad entre ellas, es decir, revisar la particularización que se da en el entrecruzamiento de estas experiencias de sufrimiento. Conviniendo con Graciela Morgade (Abordaje Comunitario, 2016), que descubrir que el problema no está en la diferencia, sino en la desigualdad y la injusticia, es reconocer que todas las personas deberían ser tratadas como sujetos de derecho y sujetos de deseo, considerando inclusive cómo se trata cada uno a sí mismo. Esta perspectiva es clave en un marco ético para las prácticas educativas.

Es lógico, entonces, suponer que la expresión “me parece una locura” pueda coincidir con la de la mayoría de las personas formadas en el marco de discursos que no permiten concebir la posibilidad de las transformaciones vinculadas con las sexualidades. Esta situación interpela nuestro posicionamiento y a la escuela, como agentes de cambio, en la búsqueda de una educación más justa, más igualitaria y, en consecuencia, menos violenta¹³.

13. Sugiero ver la película “Yo nena, yo princesa” (<https://www.youtube.com/watch?v=zxAwvw7N0mw>) y leer el caso de las niñas argentinas en Barcelona (https://www.clarin.com/sociedad/drama-gemelas-barcelona-policia-espana-habla-suicidio-bullving-investigacion_0_RKnG045lFW.html). Espero que, conjuntamente con este artículo, les aporte elementos para la aproximación al tema desde un enfoque inclusivo.

Bibliografía

Abordaje Comunitario. (10 de marzo de 2016). *Conferencia de Graciela Morgade en el Ciclo "Género e Infancias"*, 3 de junio de 2014. [Archivo de Video] https://youtu.be/FpVrqeZvOOI?si=JJdvxwZOP8x_fQE6

DGCyE (2015). *Guía para el abordaje sexual y de identidad de género en las instituciones educativas de la Pcia de Bs As*. [https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-04/comunicacion_no_6 - guia para el abordaje de la diversidad sexual e identidad de género en las instituciones educativas de la provincia de buenos aires 0.pdf](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-04/comunicacion_no_6_-_guia_para_el_abordaje_de_la_diversidad_sexual_e_identidad_degenero_en_las_instituciones_educativas_de_la_provincia_de_buenos_aires_0.pdf)

Fainsod, P. y González del Cerro, C. (2019). Clase virtual 1.A: Sexualidades y Géneros. Módulo 1: *Enfoques en torno a las sexualidades y a la educación sexual*. Diplomatura de Extensión en Educación Sexual Integral. Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Fainsod, P. (2015). Violencias de género en las escuelas en C. Kaplan (Ed.) *Violencias en plural. Sociología de las violencias en la escuela*. Miño y Dávila.

García Suárez, C. y Muñoz Onofre, D. (2009). Devenir de una perspectiva relacional de género (y cultura). *Nómadas*, (30), 132-147.

Lopes Louro, G. (1999). Pedagogías de la sexualidad. En *O corpo educado. Pedagogias da sexualidade*. Belo Horizonte, Ed. Auténtica.

Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tábula Rasa*, Revista de Humanidades (9), 73-101. Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca Bogotá. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=39600906>

Rivas V. y Jiménez C. (28 de septiembre de 2019). Paula Fainsod: La educación sexual les va a permitir tener herramientas para decidir. El diario de hoy. <https://www.elsalvador.com/eldiariodehoy/paula-fainsod-la-educacion-sexual-les-va-permitir-tener-herramientas-para-decidir/644350/2019/>

Siede, I. (2006). Iguales pero diferentes en la vida y en la escuela en P. Martinis y P. Redondo (Comps.). *Igualdad y Educación. Escrituras entre dos orillas*. Del Estante.